



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1957] [8L/5300-2866] [8L/5300-3283] [8L/5300-3284] [8L/5300-3285] [8L/5300-3286] [8L/5300-3287] [8L/5300-3288] [8L/5300-3289] [8L/5300-3290] [8L/5300-3291] [8L/5300-3292] [8L/5300-3293] [8L/5300-3294] [8L/5300-3295] [8L/5300-3296] [8L/5300-3297] [8L/5300-3298] [8L/5300-3299] [8L/5300-3300] [8L/5300-3301] [8L/5300-3302] [8L/5300-3303] [8L/5300-3304]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3287]

DOTACIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTARIA PREVISTA PARA DESTINAR EN EL 2014 AL PLAN BESAYA 2020, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No existe partida presupuestaria específica, si bien, a la vista de los proyectos que se vayan aprobando, se destinarán los fondos oportunos con imputación tanto al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo como al de otras secciones presupuestarias."